Río Bueno
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RÍO BUENO, 22 NOVIEMBRE DE 2021.

DECRETO EXENTO Nº 3.075.
IDDOC Nº 431715.

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N°3853-40-L121.

DEPARTAMENTO DE SALUD.

VISTOS:

1. Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las facultades conferidas a la Srta. Alcaldesa en los Artículos 56, 58, 63, 83 y siguientes de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. La Sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional de la XIV Región de Los Ríos, Rol N°3669-2021 que declara electa como Alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.
5. El Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°232, de fecha 29 de junio de 2021 que deja constancia que la Alcaldesa de la comuna de Río BUENO asume sus funciones el 28 de junio de 2021 y, por el periodo establecido por la normativa legal y vigente.
7. Y demás normativa legal pertinente.

TENIENDO PRESENTE:

a) Decreto Exento N° 3.001 de 10 de Noviembre de 2021 se aprobaron y publicaron en el Portal de Compras Públicas las Bases de la Licitación Pública **"Curso de Capacitación Modalidad E-Learning"** en temática de **"VIF, DEPRESIÓN, ABUSO SEXUAL Y SUICIDIO PARA SU DETECCIÓN Y PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CICLO VITAL Y EN PERÍODO DE PANDEMIA" ID 3853-40-L121**, y se llamó a

b) propuesta pública en conformidad a las Bases Administrativas, Técnicas y documentos Anexos, para la Contratación y Compra Pública.

c) Que, el 18 de Noviembre de 2021, se realizó la apertura de las ofertas, según consta en el Acta de Apertura Electrónica.

d) Que, la Comisión Evaluadora sesionó el 18 de Noviembre 2021, suscribiendo en dicha oportunidad el Informe y cuadro de Evaluación de las ofertas, la que contiene las

e) propuesta para adjudicar el proceso concursal al proveedor que en el Decreto se detalla.

f) A Quien se le adjudica por dar cumplimiento por obtener el mayor porcentaje de evaluación según los criterios establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas solicitados en la propuesta pública.

g) Que, el documento de Inscripción en Chile Proveedores acredita que los proveedores evaluados, se encuentran hábil en el registro de proveedores del Estado.

h) Que, existe disponibilidad presupuestaria para esta contratación de $ 3.705.554- (tres millones setecientos cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), lo que queda de manifiesto en el Certificado Presupuestario Nº437 del 10 de Noviembre 2021, del presupuesto municipal vigente.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la **Adjudicación** del **"CURSO DE CAPACITACIÓN MODALIDAD E-LEARNING"**, en temática de **"VIF, DEPRESIÓN, ABUSO SEXUAL Y SUICIDIO PARA SU DETECCIÓN Y PREVENCIÓN A LO LARGO DEL CICLO VITAL Y EN PERÍODO DE PANDEMIA"**, por el "**Programa Capacitación Funcionaria año 2021,**" al siguiente proveedor: **CINDER CAPACITACIÓN SPA**, **Rut: 78.270.220-3.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, SEGÚN CORRESPONDA.

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * ALCALDIA *

CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO * SECRETARIA *

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

CASP/AMRP/RDCTH/CSC/JMCY/cgmm

Distribución:
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones DESAM.